

023

1100

790 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2693442 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 347 hasta el No. por haber sido Perdido

791 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2711920 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 80 hasta el No. por haber sido Perdido

792 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 208022-4 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 387 hasta el No. por haber sido Sustraído

793 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 208022-4 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 389 hasta el No. por haber sido Sustraído

794 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 208022-4 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 420 hasta el No. por haber sido Sustraído

795 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 229031-9 se va a proceder a anular el cheque No. 1013 al 1020 por haber sido Sustraído

796 **AVISO AL PUBLICO**
Cheque Perdido
Cheque No. 8996. Valor s/. 41.000,00
Grador FIANCARGO Grado Fiancargos S.A. Cuenta Corriente No. 229031-2 a la orden de BETHY GARCIA
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se rescata la orden de pago del cheque descrito

797 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7504000 se va a proceder a anular el cheque No. 000650 por haber sido Perdido

798 **AVISO AL PUBLICO**
Cheque Perdido
Cheque No. 000053. Valor s/. 95.000,00.
Grador ELVIA CARRERA. Grado Fiancargos S.A. Cuenta Corriente No.

804 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1193730 se va a proceder a anular el cheque No. 268 al 290 por haber sido Perdido

805 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Perdido
Por orden del Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 2648315 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 3472 por haber sido Perdido

806 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 215446-9 se va a proceder a anular el cheque No. 961 - 990 por haber sido Sustraído

807 **AVISO AL PUBLICO**
Formularios de Cheques Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7597916 se va a proceder a anular el cheque No. 961 - 990 por haber sido Sustraído

808 **AVISO AL PUBLICO**
El Fiancbanco pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: GREGORIO BARZOLA CTA. 513011957-5

809 **AVISO AL PUBLICO**
Se comunica que el Fiancbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 9032142054 correspondiente a MIRIAM YAMUNAQUE LOPEZ. Libreta No. 5032142054. Beneficiario MIRIAM YAMUNAQUE LOPEZ

810 **AVISO AL PUBLICO**
El Fiancbanco pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: DANIEL CORNEJO CTA. 54300650-9

811 **AVISO AL PUBLICO**
El Fiancbanco pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: GALO JIMENEZ CTA. 543008466-8

812 **AVISO AL PUBLICO**
El Fiancbanco pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: GALO JIMENEZ CTA. 543008466-8

813 **AVISO AL PUBLICO**
El Fiancbanco pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: GALO JIMENEZ CTA. 543008466-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "ELECTROLUX C.A." a "LUXECUADOR S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de "ELECTROLUX C.A." a "LUXECUADOR S.A." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de julio de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1247 de 13 de agosto de 1992, dictada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Dr. José María Borja Gallegos, en sus ediciones correspondientes los días 17, 18 y 19 de agosto de 1992.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1402 de 10 de septiembre de 1992 e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1858, el 15 de septiembre de 1992.

2.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La compañía "ELECTROLUX C.A." cambia su denominación a "LUXECUADOR S.A.". En virtud de la mencionada escritura pública, se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION SOCIAL.- Los presentes Estatutos rigen a la Sociedad Anónima que existirá bajo la denominación LUXECUADOR S.A....".

Quito, 18 de septiembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/251

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROVEFRUT PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEFRUT PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de julio de 1992, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1276 de 18 de agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 142, tomo 24, Quito, a 10 de septiembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 690'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 1.060'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera, en número s/. 690'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de un millón sesenta millones de sucres, dividido en un millón sesenta mil acciones, ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Quito, 18 de septiembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/251